

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y DOS.

muger a quien era el oficio de Reg. que dho Señor Servia, y por
aquele todo la expresada Cuente, por cuios fallos m. ha recaído
Como vienen Vinculados en D. Pedro Iph de Ruyto, hiso primo
venito de ambos; Sean practicado otha dilig. Solizitando Seguros
ynformes de los Abogados de mejor opinion, y todos han Contestado en
que deve la Ciu. Recurrir ala Superioridad para que Resuelva lo que
en este Caso Sedeua Executar, y si se ha de proceder, Ono, a nuevo
Sorteo: Y Abiendolo Oydo e Acordo que dho Señores Soliziten se
haga la Consulta al tribunal donde pertenezca acompañada de los
documentos que fueren Conducentes, encaminandola al Asente pa
ra que solizite Subreue Expediente Sin perdida de tpo.

Postura en el abasto. Dize la postura que haze Manuel Llorinero, Ven. de la Ciu.
de Madava. de Cartagena, en el abasto de Madava, que se pretende establecer, en
esta Ciu. y Jurisdicción, para el Consumo que necesitan los Vecinos,
y demas Artesanos que la gastan en sus Respetivas fabricas, arreglada
a el pliego de Condiciones que se ha formado, y con otras que propone
yaumenta, en otha Su postura: Ha Ciu. Abiendolo Oydo e Acor
do que los Cavalleros Hacedores de propios la Reconozcan, se informen
de todo, y traigan Voto.

Licencia para Dize Memorial de Iph Peralta, Oficial de Sastre en esta Ciu.
Sastre. pidiendo Licencia para usar Como Mro de este Oficio, por el tpo de
seis meses, con el fin de adquirir algunos medios, con que facilitar el
examen que pretende: Y Abiendolo Oydo lo comento al Sr. D. Joa
chín Riquelme, para que informandose de su abilidad y suficiencia
recomienda la licencia que pide.

Titulo de Sangrador. Presentase en este Ayuntamiento un titulo de Sangrador de